

EL DIARIO DE ALBACETE

DECANO DE LA PRENSA LOCAL
AÑO XLI.—Núm 12.774

SERVICIO TELEGRÁFICO
DOS EDICIONES DIARIAS

Viernes 31 de Marzo de 1922

REDACCIÓN E IMPRENTA
PADRE ROMANO, 3

FRANQUEO CONCERTADO
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES



EL NIÑO

Fernandito Serna Lozano

Subió al Cielo á las nueve y media de la noche del día de ayer
á los 2 años de edad

Sus afligidos padres, don Clodoaldo y doña Virginia; hermanos, María, Guillermo, Virginia, Dolores y Clodoaldo; abuela doña María Puerto, tíos, primos y demás parientes,

Participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir al entierro que se verificará esta tarde á las tres y media, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Albacete 31 de Marzo de 1922.

El duelo se recibe y despide, Tesifonte Gallego 15.

INFORMACION TELEGRAFICA

(De la edición de la mañana)

MADRID 31 (2 m.)

Las Cortes

Senado

Preside Sánchez Toca.
Varios ruegos.
Orden del día: reorganización del Consejo de Instrucción pública.
Costazar formula un voto particular. Dice que la reforma originó cuestiones políticas.
Le contesta Tormo.
Interviene Silió.
Se vota nominalmente, siendo desechado por 57 votos contra 27.
Canella consume el primer turno contra la totalidad.
Contéstale Ardulla.
Se suspende la sesión para esperar la fórmula económica.
Reanudada, se levanta.

Congreso

Preside Bugallal.
Formúlanse varios ruegos.
En el debate sobre los Alcaldes de Real orden, interviene el marqués de Villabragima. Censura la falta de apoyo del Parlamento al fuero municipal. Ataca á Piniés. Anuncia que los liberales no colaborarán á la paralización de la vida municipal.
Saborit ataca á Villabragima, acusándole de informal.
Interviene Sánchez Guerra pidiendo que los mauristas aclaren su actitud.
Serrano Jover afirma que la minoría maurista no tiene definido criterio sobre el asunto.
Sánchez Guerra anuncia que el Rey ha firmado el Decreto resta-

bleciendo las garantías en toda España.
(Aplausos en los bancos de las izquierdas y en la tribuna pública.)
El Conde de Romanones felicita al Gobierno.
Piniés y Villabragima rectifican.
El Presidente aclara las palabras de Villabragima que Piniés consideraba ofensivas.

Orden del día: fórmula económica.
Sala habla extensamente del problema de transportes.
Bergamín insiste en que en Noviembre se aprobará el proyecto.
Nougués pretende hablar. El Presidente se opondrá.

Apruébase nominalmente el artículo por 119 votos contra 25. Se abstienen los mauristas. Votan en contra los ciervistas, unión monárquica y los republicanos. Los ex-ministros liberales votan con el Gobierno.

Nougués impugna el artículo 7, hablando de los transportes.
Interviene Sarradell, que defiende á los funcionarios.

Le contestan Estrada y Bergamín. Este niega que haya motivos de alarma. Precisamente en Hacienda se hicieron amortizaciones y ahora se establecerá la igualdad que le corresponde.

Apruébase todo el proyecto, votándose definitivamente.

Notas políticas Los Alcaldes de la provincia

Por Real orden han sido nombrados, Alcalde de La Roda don Amós

Gil Pedraza y de Almansa don Manuel Real Gómez.

El viaje de Berenguer

El general Berenguer regresará el lunes ó el martes á Marruecos. Muéstrase satisfachísimo. Cree que será la campaña un completo triunfo.

El alto comisario visitó á Cierva. Por la tarde, en el Senado, conferenció con Hontoria, Sánchez Toca y Marina.

Visitará al conde de Romanones. Los agregados militares extranjeros lo obsequiarán con un banquete.

El Gobernador y la Cantina Escolar

Noticioso el Gobernador civil de la provincia de que la Junta de Damas de la Cantina Escolar se proponía visitarle para darle la bienvenida en agradecimiento á la decidida protección que á tan benéfica institución dispensó en anterior etapa, se apresuró á rogarles que desistieran de concurrir á su despacho, ofreciendo visitarlas en su domicilio social.

Al efecto, anteayer concurrió el señor Mérida á la Cantina Escolar, recorriendo sus dependencias y reiterando á las distinguidas damas de la Junta directiva su propósito de seguir otorgando á la Cantina su más decidida protección.

Necrología

Anoche, á las nueve y media, subió al Cielo el precioso niño Fernandito Serna Lozano, hijo de nuestro buen amigo el oficial de Hacienda don Clodoaldo.

Acompañamos á los afligidos padres del malogrado niño en la pena que hoy les aflige.

Medalla electoral

Dice la Comisión provincial:

EXPEDIENTE DE LIETOR

«Considerando que el reclamante no aporta al expediente prueba fehaciente de sus afirmaciones y denuncias y que por otra parte el Secretario del Ayuntamiento de dicho pueblo certifica que no había habido reclamaciones ni protestas contra el acto de la proclamación, lo cual indica el asentimiento del Cuerpo electoral al resultado de la elección.

La Comisión provincial acordó declarar VÁLIDAS las elecciones de dicho pueblo.»

EXPEDIENTE DE LA HERRERA

«Resultando que durante el plazo de exposición al público de la lista de los Concejales elegidos, se hace constar en el expediente, por el señor Secretario del Ayuntamiento que no se presentó reclamación alguna contra dicha elección.

Resultando que dicha protesta (la dirigida á la Comisión) no consta en el acta de la elección.

La Comisión provincial acordó declarar la NULIDAD de la elección verificada en dicho pueblo.»

AUDIENCIA

Señalamientos para hoy:

ALBACETE.—Causa, contra Constantino Sáez, sobre contrabando.

Letrado, señor Martínez Ortiz. Procurador, señor Lozano.

LA RODA.—Vista del recurso de apelación promovido contra auto de procesamiento de Francisco Mónico Sáez, en causa sobre hurto.

Parte actora, Jorge Ramírez. Letrados, señores Serra Martínez y Yáñez Rubio.

Procuradores, señores Ponce y Olivas.

ALBACETE.—Pleito contencioso-administrativo en que son partes el Ayuntamiento de Villarrobledo, los señores Hijos de Berruga y el señor Fiscal, sobre revocación de providencia del señor Gobernador civil de esta provincia en materia de pesas y medidas.

Letrados, señores Gotor y Jiménez Arribas.

Procuradores, señores Vergara y Panadero.

Subastas

Pozo Lorente.—El día 2 de Abril próximo, el arbitrio de pesas y medidas, bajo el tipo de 1.200 pesetas.

Viveros.—El día 30 del actual, el arbitrio de pesas y medidas por tres años y tipo de 2.000 pesetas en cada uno.

Peñas de San Pedro.—El día 31 del actual el arriendo de pesas y medidas bajo el tipo de 1.750 pesetas.

Jorquera.—El día 29 de Marzo, el arbitrio de pesas y medidas, bajo el tipo de 4.000 pesetas. (Este anuncio se publica en el «Boletín Oficial» el mismo día señalado para la celebración de la subasta).

Exposición al público

Ballesteros.—Matrícula de la contribución industrial y de comercio.